

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En IQUIQUE, a 14 de JUNIO del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de JUNIO del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria JUNTA DE VECINOS N° 20 CARAMPANGUE, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de _____, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 8 de JULIO del año 2022
- Horario : inicio 18:00 HR término 21:00 HR
- Lugar y dirección : BARROS ARANA N° 1780

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria JUNTA DE VECINOS N° 20 CARAMPANGUE:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ULIANA GARATE ARELLANO	7680330-7	<i>[Firma]</i>
2	SAMUEL ROJO RAMIREZ	4573904-K	<i>[Firma]</i>
3	LEDA CATANZARO VEGA	9.103.849-8	<i>[Firma]</i>



La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl